

miércoles 5 de agosto de 2015

Los Equipos de Tratamiento Familiar de Diputación atendieron en 2014 a un mayor número de menores en riesgo que en reunificación



El año pasado 212 familias y 379 menores se beneficiaron del Programa de Tratamiento a Familias con Menores

Según se desprende de la Memoria 2014 del Programa de Tratamiento a Familias con Menores de Diputación, el total de familias atendidas el año pasado por los 6 Equipos de Tratamiento Familiar (ETF) que operan en la provincia ascendió a 212 y 379 menores. El mayor número de casos atendidos, 194, lo fueron de riesgo, frente a 18 casos de reunificación familiar.

La diputada de Bienestar Social y Área Sociocultural, Aurora Vélez, ha explicado que los equipos con mayor número de volumen de familias y menores atendidos fueron los ETF Condados, con 44 familias y 89 menores, Costa con 41 familias y 69 menores y Cuenca Minera con con 40 familias y 63 menores.

Aurora Vélez, que ha informado que la mayoría de los casos tratados en el programa en 2014, 159 casos, fueron derivados por los Servicios Sociales Comunitarios frente a los 39

casos derivados por el

Servicio de Protección a Menores, ha resaltado el importante papel de los SS.SS.CC. “como servicio de atención primaria y de primer nivel para la detección y derivación a los ETF de casos de riesgo moderado”.

El Programa de Tratamiento de Familias con Menores, fruto de la colaboración entre la Junta de Andalucía y la Diputación de Huelva, cuenta este año con un presupuesto cercano a los 800.000 euros, y tiene la doble finalidad de evitar medidas drásticas que conlleven la separación del menor de su familia y la de promover, en los casos en que sea posible, la reunificación familiar del menor sobre el que con anterioridad se han adoptado medidas de protección.

La evaluación previa del nivel de riesgo de los menores, necesaria para la derivación al programa, la realizan los equipos profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios de Diputación o el Servicio de Protección de Menores, en los casos de riesgo moderado.

Los casos derivados al subprograma de reunificación familiar proceden del Servicio de Protección de Menores, al tratarse de progenitores que solicitan la recuperación de la guarda y custodia, mediante el retorno de sus hijos, como consecuencia de la resolución administrativa de suspensión de las funciones tutelares y declaración de la situación legal de desamparo.

En la provincia de Huelva, dependientes de los SS.SS.CC. de Diputación, existen 6 ETF integrados por 18 profesionales, que son los encargados de desarrollar el programa en todos los municipios onubenses menores de 20.000 habitantes.